

**Asamblea General**

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
2 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Quinta Comisión**Acta resumida de la 73ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 30 de mayo de 2000, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Wensley (Australia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. Mselle

Sumario

Tema 149 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (*continuación*)

Tema 166 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*)

Tema 173 del programa: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (*continuación*)

Tema 175 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*)

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 149 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (*continuación*) (A/54/851, A/54/857 y A/54/865)

Tema 166 del programa: Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (*continuación*) (A/54/807 y A/54/842)

Tema 173 del programa: Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (*continuación*) (A/54/769/Add.1 y A/54/875)

Tema 175 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (*continuación*) (A/54/872)

1. El Sr. Fox (Australia), en nombre también del Canadá y Nueva Zelandia, apoya la recomendación de la Comisión Consultiva que figura en el párrafo 8 de su informe sobre la financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) (A/54/875). El escaso avance realizado en la contratación de personal con destino a la UNTAET, en particular personal de contratación local, y la elevada tasa de vacantes existente en la policía civil siguen siendo motivo de preocupación. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz solicitó a la Secretaría que estudiara alternativas para atender la creciente demanda de policía civil. Toma nota del empeño de la Secretaría, en particular de la Dependencia de Policía Civil, en mejorar la selección y disponibilidad de ese personal por medio del equipo de asistencia en la selección y, en ese contexto, expresa su apoyo a la recomendación de la Comisión Consultiva de que se examinen los arreglos de organización, la función y la capacidad de la Dependencia de Policía Civil.

2. Al 30 de abril de 2000, solamente se había abonado el 37% de las cuotas anteriores destinadas a la UNTAET. Australia, Nueva Zelandia y el Canadá han pagado todas sus cuotas en mora e instan a los demás Estados Miembros a que hagan lo propio.

3. El Sr. Mabilangan (Filipinas), en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), reitera la importancia que asigna la Asociación a asegurar que se pongan fondos suficientes a disposición de la UNTAET. Señala que al 30 de abril de 2000 las cuotas

en mora ascendían a 217,2 millones de dólares, y espera que no se retrase el próximo pago previsto de reembolsos de los gastos de los contingentes. Todos los Estados Miembros deben abonar las cuotas que les corresponden sin más demora.

4. Señala que el proyecto de presupuesto de la UNTAET para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 se ha preparado sobre la base de las necesidades de la Misión para el ejercicio económico en curso y se ha calculado partiendo del supuesto de que estará integrada por 8.604 efectivos. A ese respecto, recuerda la recomendación anterior de la Comisión Consultiva en el sentido de que, cuando se presentaran las necesidades para 2000–2001, se tuvieran en cuenta los resultados del examen a que se hace referencia en el párrafo 28 del informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2000/53). Se ha previsto que el examen amplio de las necesidades de la UNTAET, incluido el número de integrantes del componente militar, se haya concluido a fines de junio de 2000.

5. A la espera de que se presente un presupuesto revisado, la ASEAN coincide con la recomendación de la Comisión Consultiva de que debe concederse al Secretario General, como medida provisional, autorización para contraer obligaciones por la suma de 292.069.000 dólares en cifras brutas (283.688.500 dólares en cifras netas) y debe prorratearse la suma de 200 millones de dólares. Para concluir, destaca la necesidad de que la Comisión adopte con prontitud una decisión sobre la financiación de la UNTAET.

6. El Sr. Odaga–Jalomayo (Uganda) indica que su Gobierno es totalmente partidario de que se apliquen sin restricciones el Acuerdo de Paz de Lusaka y las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al conflicto existente en la República Democrática del Congo. Esperaba que, una vez la Asamblea General hubiera aprobado la resolución 54/260, se adoptaran medidas de inmediato para empezar a desplegar personal militar, que incluyera hasta 500 observadores militares, como parte de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Le preocupa la demora registrada en el despliegue y el número de condiciones impuestas para que se desplieguen las fuerzas. En misiones análogas, en que la situación era mejor que la imperante en la República Democrática del Congo, no se han impuesto condiciones y se ha hecho todo lo posible para desplegar fuerzas sin demora. Su delegación reitera la preocupación

expresada por la Asamblea General por que el Secretario General no disponga de recursos suficientes para poner en marcha algunas de las misiones de mantenimiento de la paz recientes, en particular en África. Todas las misiones, tanto las existentes como las futuras, deben recibir un trato igual respecto de los arreglos financieros, sobre el despliegue y administrativos.

7. La población de la República Democrática del Congo esperaba que el personal de la Misión de las Naciones Unidas se hiciera con el control y restableciera la paz en su país. En una situación similar, la indecisión y el hecho de que la comunidad internacional no interviniera en Rwanda tuvo como resultado la matanza de millones de personas, y ello no debe repetirse en el Congo. Si la comunidad internacional hubiera adoptado medidas de inmediato para desplegar contingentes una vez aprobada la resolución 54/260 de la Asamblea General, podría haberse evitado el incidente ocurrido últimamente en Kisangani. Las intervenciones recientes en Sierra Leona han demostrado que una fuerza pequeña pero bien adiestrada y bien equipada puede ser eficaz.

8. Su delegación esperaba que el informe preliminar sobre los gastos de la MONUC abarcara los recursos destinados no sólo a observadores militares y personal civil de apoyo sino también a personal militar. A ese respecto, estaría dispuesta a apoyar el párrafo 9 del informe del Secretario General que figura en el documento A/54/872 si se agregara la oración siguiente: "Tomar nota de que al 30 de junio de 2000 sólo se habrán desplegado en la Misión 500 observadores militares de las Naciones Unidas y 100 funcionarios civiles de apoyo, del total de 5.537 efectivos militares, incluido un máximo de 500 observadores militares, autorizados en la resolución 1291 (2000) del Consejo de Seguridad".

9. **El Sr. Yussuf** (República Unida de Tanzania) dice que su delegación se suma a la declaración formulada por el representante de Uganda.

Organización de los trabajos

10. **El Sr. Nakkar** (República Árabe Siria) manifiesta que su delegación ha observado que en el programa de trabajo actual no se ha incluido el debate sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), aunque la Comisión deba adoptar una decisión al respecto durante el período de sesiones en curso.

11. **La Presidenta** responde que prosiguen las consultas entre el Coordinador del tema y las principales delegaciones y se espera recibir un informe sobre la marcha de los trabajos en un futuro próximo.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.